

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

084

Fecha: 22/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2019 00398	Verbal	JHON JAIRO PARRA CASTRO	H	Sentencia unica instancia	21/07/2021	1
11001 40 03 026 2019 00876	Insolvencia persona natural no comerciante	MARIA ARCINOVI MARTINEZ LONDOÑO	ACREEDORES	Auto admite demanda	21/07/2021	1
11001 40 03 026 2019 00876	Insolvencia persona natural no comerciante	MARIA ARCINOVI MARTINEZ LONDOÑO	ACREEDORES	Auto ordena oficiar	21/07/2021	1
11001 40 03 026 2020 00268	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	NIYERTH	Auto pone en conocimiento	21/07/2021	1
11001 40 03 026 2020 00378	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	METAL VISUAL SAS	Auto pone en conocimiento	21/07/2021	1
11001 40 03 026 2020 00395	Insolvencia persona natural no comerciante	JHADIR GILBERTO MARTINEZ ROJAS	ACREEDORES	Auto ordena oficiar	21/07/2021	1
11001 40 03 026 2020 00507	Ejecutivo Singular	MARIA DEL CARMEN CERINZA VALBUENA	EDUARDO OLIVEROS QUIJANO	Auto ordena oficiar	21/07/2021	2
11001 40 03 026 2020 00810	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JOHN MANUEL SACRISTAN GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento	21/07/2021	1
11001 40 03 026 2021 00035	Ejecutivo Singular	ANA JOSEFA GAITAN MARIN	CESAR JULIO MUÑOZ LOPEZ	Auto requiere Suspende proceso	21/07/2021	1
11001 40 03 026 2021 00063	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	comercializadora latin phone sas	Auto requiere	21/07/2021	1
11001 40 03 026 2021 00350	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DORIS JULIETH MORA DAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/07/2021	1
11001 40 03 026 2021 00350	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DORIS JULIETH MORA DAZA	Auto decreta medida cautelar	21/07/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/07/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HÉCTOR TORRES TORRES
SECRETARIO